Categories: Derechos de Agua

SOLICITUD APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CAUCES ARTIFICIALES, COMUNA DE BUIN, PROVINCIA DE MAIPO

INMBILIARIA POSITANO SpA, RUT : 77.092.794-3 solicita al Director General de Aguas, con motivo de la construcción de un Proyecto Inmobiliario, la aprobación de dos proyectos de modificación de cauces artificiales ubicados en la dirección Camino Linderos –Alto Jahuel N° 5402. en la comuna de Buin, Provincia del Maipo, Región Metropolitana de Santiago, definidos en metros por las coordenadas UTM WGS 1984, Huso 19:

1. Proyecto de Modificación de Canal de Regadío, Asociación de Canalistas Unidos de Buin; el cual consiste en el desvío del cauce artificial CANAL FERNANDINO (y cambio de materialidad del mismo): INICIO: 6.265.755,63 Norte y 838,23 Este y FIN: 6.265.596,12 Norte y 343.782 Este. Adicionalmente contempla un cruce encajonado de un Derivado del Canal Fernandino en las coordenadas únicas: 6.265.748,62 Norte y 343.814,06 Este.
2. Proyecto de Modificación de Canal de Regadío, Asociación de Canalistas Hijuela Larga; el cual consiste en el desvío del cauce artificial REGADORES DE HUIDOBRO (y cambio de materialidad del mismo): INICIO: 6.265.599,97 Norte y 834,77 Este y FIN: 6.265.726,92 Norte y 343.788,83 Este.

Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 41º y 171º del Código de Aguas. Los antecedentes del proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial del Maipo.

Date: 15-09-2020